

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SA-008-MC-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

“ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado **“ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE”**, tiene como finalidad continuar con el proceso de mejoramiento de este escenario deportivo mediante la ejecución de una segunda fase de intervención, enfocada principalmente en la adecuación de la infraestructura complementaria existente y en el mejoramiento de elementos necesarios para su adecuada utilización.

La intervención comprende la adecuación de una edificación existente al interior del escenario deportivo, conformada por varios espacios o habitaciones, los cuales serán acondicionados para su utilización como camerinos y unidades sanitarias, con el propósito de proporcionar espacios funcionales y adecuados para los deportistas y demás usuarios.

Para el acondicionamiento de esta edificación se ejecutarán actividades preliminares que incluyen demolición de enchapes, desmonte de elementos hidrosanitarios y retiro de láminas de cubierta deterioradas; posteriormente se desarrollarán obras en concreto y mampostería, adecuación de muros, pañetes, reposición de la cubierta y sus elementos de soporte, ejecución de pisos y acabados, así como las intervenciones requeridas para el mejoramiento de las unidades sanitarias. Estas actividades se complementarán con la instalación de puertas, ventanas y demás elementos de carpintería metálica.

Asimismo, el proyecto contempla la adecuación de las instalaciones hidrosanitarias, mediante la instalación de aparatos sanitarios, tanque elevado y sistema de bombeo; y la ejecución de instalaciones eléctricas, incluyendo interruptores, luminarias, tomacorrientes y tablero general de distribución, de acuerdo con las cantidades y especificaciones establecidas en los documentos técnicos del proyecto. Estas actividades corresponden al alcance previsto en el presupuesto oficial.

De manera complementaria, se realizarán intervenciones directamente relacionadas con el funcionamiento del escenario deportivo, entre ellas la instalación de malla de nylon de alta resistencia en el perímetro del cerramiento y el suministro e instalación de dos (2) porterías metálicas para la cancha de fútbol, con sus respectivas mallas y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con la ejecución de estas actividades se busca disponer de una infraestructura complementaria en mejores condiciones de funcionalidad y servicio, particularmente mediante la habilitación de espacios destinados a camerinos y unidades sanitarias y el mejoramiento de elementos asociados al uso de la cancha, complementando las intervenciones desarrolladas en la primera fase del Escenario Deportivo Pescao Frito.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente, la infraestructura complementaria ubicada al interior del Escenario Deportivo Pescao Frito presenta condiciones físicas que requieren intervención para permitir su adecuada utilización. Dentro de esta infraestructura se encuentra una edificación existente conformada por varios espacios, los cuales serán acondicionados para funcionar como camerinos y unidades sanitarias al servicio de los deportistas y usuarios del escenario.

En la edificación se evidencia deterioro de la cubierta, con láminas que presentan roturas, perforaciones y pérdida de secciones, afectando la protección de los espacios interiores. Asimismo, se observan áreas internas con pisos y muros que requieren adecuación y acabados para alcanzar condiciones apropiadas de funcionalidad y uso.

Las unidades sanitarias existentes presentan deterioro en sus acabados y aparatos hidrosanitarios, por lo que requieren el retiro de elementos en mal estado y la ejecución de las adecuaciones necesarias en pisos, paredes e instalaciones, así como la instalación de nuevos aparatos sanitarios. Estas condiciones guardan correspondencia con las actividades previstas en el presupuesto, que contempla demolición de enchapes, desmonte de aparatos hidrosanitarios, mampostería, pañetes, enchapes e instalación de nuevos elementos sanitarios.

De igual manera, se requiere mejorar las condiciones de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas asociadas a estos espacios, así como adecuar puertas, ventanas y demás elementos necesarios para garantizar el funcionamiento de la infraestructura complementaria.

En cuanto a la cancha, las porterías existentes presentan deterioro y ausencia de mallas, por lo cual se contempla su reemplazo mediante el suministro e instalación de dos (2) porterías metálicas con sus respectivas mallas, anclajes y elementos requeridos para su correcta instalación. Igualmente, se prevé la instalación de malla de nylon de alta resistencia en el perímetro del cerramiento, conforme al alcance técnico establecido.

En términos generales, las condiciones actuales evidencian la necesidad de intervenir y acondicionar la infraestructura existente, procurando aprovechar los espacios construidos y mejorar sus condiciones físicas y funcionales para su destinación como camerinos, unidades sanitarias y áreas complementarias del



ES
O



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Foto 03: Se evidencia el deterioro de las unidades sanitarias de la edificación, observándose aparatos sanitarios y enchapes en condiciones deficientes, así como áreas que requieren intervención.



Foto 04: Se evidencia el estado actual de una de las porterías de la cancha, la cual presenta deterioro en su estructura y ausencia de malla.

LOCALIZACIÓN: El proyecto “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE.” se encuentra localizado en la región caribe colombiana en el departamento de Sucre en la subregión mojana, en el Municipio de Sucre. Los puntos a intervenir son los siguientes:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

DESCRIPCION	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO	8°48'11.43"N	74°43'15.05"W

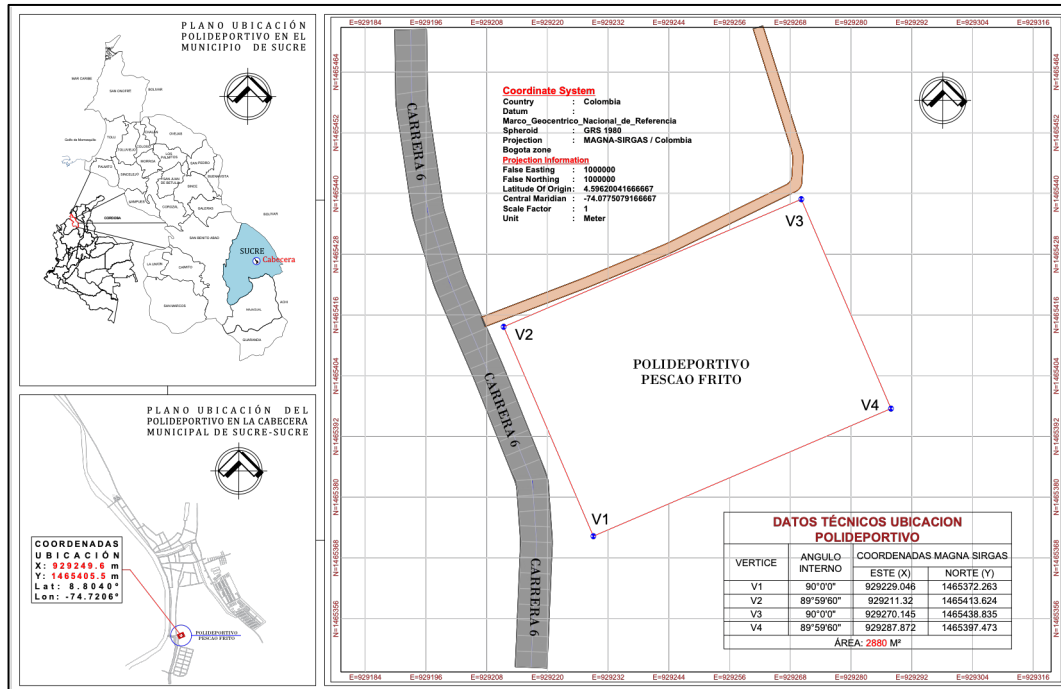


FIGURA 1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

N.º	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PART			
1	PRELIMINARES					
1.1				Demolición de enchape de baños	m2	15,20
1.2				Desmonte de láminas de cubierta en mal estado	m2	120,00
1.3				Desmonte de aparatos hidrosanitarios	und	2,00
1.4				Relleno con material seleccionado compactado e=10 cm	m3	32,44
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO, MAMPOSTERÍA Y CUBIERTA					
2.1				Plantilla en concreto de 2500 PSI E=0,08 (con refuerzo)	m2	64,89
2.2				Levante de muros en bloque 09	m2	42,86
2.3				Pañete allanado 1:4 para muros	m2	114,30
2.4				Suministro e instalación de láminas de lámina arquitectónica para cubierta	m2	120,00
2.5				Suministro e instalación de perfiles para cubierta	m	210,00
2.6				Viga sobre muro concreto 3000 psi 0,10 x0,20	m	71,44
2.7				Levante de muros en ladrillo para poza séptica	m2	2,85

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL
 ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.8				Anden perimetral en concreto de 3000 PSI e=0,08 m Incluye refuerzo.	m2	32,00
2.9				Concreto para estructura de tanque elevado	Und	1,00
3	ACABADOS					
3.1				Pintura en vinilo tipo 1 a 2 manos	m2	333,66
3.2				Suministro e instalación de enchape 60x60. Incluye zócalos	m2	65,85
3.3				Suministro e instalación de enchape para pared baño	m2	14,25
3.4				Suministro e instalación de enchape para piso baño	m2	3,92
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
4.1				Suministro e instalación de combo sanitario (Incluye sanitario y lavamanos)	und	2,00
4.2				Suministro e instalación de orinal	und	1,00
4.3				Suministro e instalación de tanque elevado de 1000 litros	UND	1,00
4.4				Suministro e instalación de electrobomba 1/2 hp con regulador de presión	UND	1,00
5	CARPINTERÍA METÁLICA					
5.1				Suministro e instalación de puerta metálica 2x0,9 (Incluye marco y cerradura)	und	3,00
5.2				Suministro e instalación de puerta metálica 2x0,7 (Incluye marco Y cerradura)	und	2,00
5.3				Suministro e instalación de ventana corrediza de vidrio 1,5x1,0 (Incluye protector metálico)	und	3,00
5.4				suministro e instalación de portón de acceso 2.,8x2,6 (incluye malla)	und	1,00
5.5				Suministro e instalación de malla en nylon de alta intensidad para todo el perímetro del cerramiento, incluye todos los elementos para su instalación y funcionamiento	m2	840,00
5.6				Suministro e instalación de portería metálica para cancha de fútbol, incluye malla de nylon de alta resistencia, pintura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UND	2,00
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
6.1				Suministro e instalación de interruptor sencillo. Incluye materiales e instalación de salida eléctrica	und	2,00
6.2				Suministro e instalación de interruptor doble. Incluye materiales e instalación de salida eléctrica	und	3,00
6.3				Suministro e instalación de luminaria LED 12 W	und	7,00
6.4				Salida e instalación de tomacorriente doble 15 AMP	und	5,00
6.5				Suministro e Instalación de tablero general con Gabinete de distribución 60x80, Incluye Totalizador de 80 AMP	und	1,00

a. Ítems de pago:

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE							
N.º	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL
 ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		GENERAL	PART					
1 PRELIMINARES								
1.1				Demolición de enchape de baños	m2	15,20	\$ 35.281,00	\$ 536.271,00
1.2				Desmonte de láminas de cubierta en mal estado	m2	120,00	\$ 31.212,00	\$ 3.745.440,00
1.3				Desmonte de aparatos hidrosanitarios	und	2,00	\$ 70.564,00	\$ 141.128,00
1.4				Relleno con material seleccionado compactado e=10 cm	m3	32,44	\$ 253.191,00	\$ 8.214.149,00
Subtotal								\$ 12.636.988,00
2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO, MAMPOSTERÍA Y CUBIERTA								
2.1				Plantilla en concreto de 2500 PSI E=0,08 (con refuerzo)	m2	64,89	\$103.801,00	\$ 6.735.128,00
2.2				Levante de muros en bloque 09	m2	42,86	\$ 99.710,00	\$ 4.273.969,00
2.3				Pañete allanado 1:4 para muros	m2	114,30	\$ 65.260,00	\$ 7.459.479,00
2.4				Suministro e instalación de láminas de lámina arquitectónica para cubierta	m2	120,00	\$ 81.585,00	\$ 9.790.200,00
2.5				Suministro e instalación de perfiles para cubierta	m	210,00	\$ 89.016,00	\$ 18.693.360,00
2.6				Viga sobre muro concreto 3000 psi 0,10 x0,20	m	71,44	\$ 113.770,00	\$ 8.127.729,00
2.7				Levante de muros en ladrillo para poza séptica	m2	2,85	\$ 165.264,00	\$ 471.002,00
2.8				Andén perimetral en concreto de 3000 PSI e=0,08 m Incluye refuerzo.	m2	32,00	\$ 91.260,00	\$ 2.920.320,00
2.9				Concreto para estructura de tanque elevado	Und	1,00	\$ 2.498.713,00	\$ 2.498.713,00
Subtotal								\$ 60.969.900,00
3 ACABADOS								
3.1				Pintura en vinilo tipo 1 a 2 manos	m2	333,66	\$ 33.632,00	\$ 11.221.653
3.2				Suministro e instalación de enchape 60x60. Incluye zócalos	m2	65,85	\$ 133.111,00	\$ 8.764.827
3.3				Suministro e instalación de enchape para pared baño	m2	14,25	\$ 137.396,00	\$ 1.957.893
3.4				Suministro e instalación de enchape para piso baño	m2	3,92	\$ 137.396,00	\$ 537.905
Subtotal								\$ 22.482.278,00
4 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS								
4.1				Suministro e instalación de combo sanitario (Incluye sanitario y lavamanos)	und	2,00	\$ 996.471,00	\$ 1.992.942,00
4.2				Suministro e instalación de orinal	und	1,00	\$ 748.105,00	\$ 748.105,00
4.3				Suministro e instalación de tanque elevado de 1000 litros	UND	1,00	\$ 1.177.682,00	\$ 1.177.682,00
4.4				Suministro e instalación de electrobomba 1/2 hp con regulador de presión	UND	1,00	\$ 1.664.000,00	\$ 1.664.000,00
Subtotal								\$ 5.582.729,00

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL
 ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5 CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA								
5.1				Suministro e instalación de puerta metálica 2x0,9 (Incluye marco y cerradura)	und	3,00	\$ 1.370.564,00	\$ 4.111.692,00
5.2				Suministro e instalación de puerta metálica 2x0,7 (Incluye marco Y cerradura)	und	2,00	\$ 1.010.281,00	\$ 2.020.562,00
5.3				Suministro e instalación de ventana corrediza de vidrio 1,5x1,0 (Incluye protector metálico)	und	3,00	\$ 986.142,00	\$ 2.958.426,00
5.4				suministro e instalación de portón de acceso 2,8x2,6 (incluye malla)	und	1,00	\$ 3.510.000,00	\$ 3.510.000,00
5.5				Suministro e instalación de malla en nylon de alta intensidad para todo el perímetro del cerramiento, incluye todos los elementos para su instalación y funcionamiento	m2	840,00	\$ 33.279,00	\$ 27.954.360,00
5.6				Suministro e instalación de portería metálica para cancha de fútbol, incluye malla de nylon de alta resistencia, pintura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UND	2,00	\$ 3.250.000,00	\$ 6.500.000,00
Subtotal								\$ 47.055.040,00
6 INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
6.1				Suministro e instalación de interruptor sencillo. Incluye materiales e instalación de salida eléctrica	und	2,00	\$ 233.982,00	\$ 467.964
6.2				Suministro e instalación de interruptor doble. Incluye materiales e instalación de salida eléctrica	und	3,00	\$ 250.882,00	\$ 752.646
6.3				Suministro e instalación de luminaria LED 12 W	und	7,00	\$ 197.694,00	\$ 1.383.858
6.4				Salida e instalación de tomacorriente doble 15 AMP	und	5,00	\$ 250.882,00	\$ 1.254.410
6.5				Suministro e Instalación de tablero general con Gabinete de distribución 60x80, Incluye Totalizador de 80 AMP	und	1,00	\$ 1.541.787,00	\$ 1.541.787
Subtotal								\$ 5.400.665,00
Subtotal								\$ 154.127.600,00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 154.127.600,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 154.127.600,00
VALOR TOTAL	\$ 154.127.600,00

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL
 ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	25,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	2,00%
	UTILIDAD	U=	3,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30,00%

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de **SESENTA (60) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la ejecución de obras.

4. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD, cancelará las prestaciones derivadas de este contrato a favor del CONTRATISTA, de la siguiente manera: El contrato se pagará así, **1.- PAGO ANTICIPADO** equivalente del 50% una vez suscrita el acta de inicio. **2.- UN PAGO FINAL**, equivalente al 50% del valor del contrato, que será pagado una vez cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la ejecución de las obras durante el período de las actas. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir el contratista, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARAGRAFO TERCERO:** los pagos del se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final por parte del contratista, informe final por parte del supervisor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, afiliación a salud y pensión, riesgos profesionales, en los términos de ley, al supervisor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

contractual, liquidación del contrato, actualización de las garantías cuando a ello haya a lugar. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el supervisor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas. Estas facturas y/o contrato objeto de este proceso de selección, se encuentran sujetos a la disponibilidad del pac.

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

5.1. Especificaciones técnicas

Ver anexo especificaciones técnicas. Las obras deberán ejecutarse de acuerdo a las normativas técnicas vigentes para construcción de Infraestructura Educativa: NTC 4595 DE 2015 en Colombia y construcciones de edificaciones sismo resistentes: Reglamento de construcciones sismo resistentes - NSR10, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, NTC 1500 código colombiano de fontanería, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, y las normas técnicas colombianas NTC aplicables para la construcción de edificaciones.

5.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Herramienta Menor
Material seleccionado
Concreto 2500 Psi
Concreto 3000 Psi
Varilla Corrugada ¼ 6m
Varilla Corrugada 3/8 6m
Bloque 09
Mortero 1:4
Alambre negro de amarre No 18
Ladrillo común
Estuco plástico
Vinilo tipo 1
Cerámica
Pegante de enchape
Boquilla
Lamina PVC
Pintura esmalte

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Tinner
Teja arquitectónica
Platina
Anticorrosiva
Perfil Metálico
Adaptador term Conduit
Caja Galvanizada 2*4
Curva Conduit

5.1.2. Pruebas y ensayos

N/A

5.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- Presupuesto oficial.
- Análisis de Precios Unitarios.
- Localización del proyecto.
- Memoria de cantidades.
- Especificaciones técnicas

5.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Norma Técnica Colombiana NTC 5828
Normas técnicas y recomendaciones de fabricantes.

5.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

La Entidad debe desarrollar un análisis tendiente a determinar qué criterios sostenibles se deben implementar en el desarrollo de la obra que permitan reducir sus impactos negativos en el medio ambiente. Dicho análisis deberá considerar los diferentes factores necesarios para garantizar la sostenibilidad técnico-ambiental del proyecto a desarrollar, lo cual deberá reflejarse en las especificaciones de la obra con la incorporación de las medidas que la Entidad decida implementar de acuerdo con las condiciones ambientales, presupuestales, contractuales y los requerimientos técnicos de la obra pública a ejecutar. Para tales efectos, la Entidad podrá orientarse por lo establecido en la «*Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles*» del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los criterios o medidas sostenibles que la Entidad decida implementar deberán estar sintonizadas con los objetivos de las políticas públicas ambientales. El análisis realizado por la Entidad debe estar orientado por un modelo de Desarrollo Sostenible.

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique. Por ejemplo: NTC 4595 relativa al «*Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares o la Resolución 472 de 2017 modificada por la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD*».

Cada proyecto constituye un escenario en particular, por lo que es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis respectivo en cada caso, de manera tal que se logre identificar los aspectos y particularidades asociadas al desarrollo de la obra. Asimismo, el análisis deberá determinar la incidencia de la implementación de las medidas sostenibles en el Presupuesto Oficial del proyecto.]

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra
- Un (1) Residente de Obra
- Un (1) Especialista en estructura
- Un (1) Profesional en ambiental
- Un (1) Profesional en Higiene, Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial

Lo anterior se justifica, teniendo en cuenta las condiciones técnicas del proyecto, la complejidad y la magnitud física de las labores a realizar.

7.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	Director de obra	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Postgrado (especialización o maestría o doctorado o postdoctorado) en gerencia de proyectos o de obras	Experiencia mínima de 10 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizará a partir de la expedición del Diploma.	Experiencia como director de obra EN DOS proyectos de obra, cuyo objeto haya sido: PROYECTOS MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIÓN LOCATIVA.
2	Residente de obra	Ingeniero civil	NA	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia como residente de obra EN DOS proyectos de obra, cuyo objeto haya sido: PROYECTOS MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIÓN LOCATIVA
3	Especialista en estructura	Ingeniero Civil	Posgrado en estructura o diseño estructural	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizará a partir de la expedición del Diploma.	Experiencia como especialista en estructura EN DOS proyectos de obra, cuyo objeto haya sido: PROYECTOS MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIÓN LOCATIVA
4	Profesional en ambiental			Experiencia mínima de 5 años como profesional	Experiencia como especialista ambiental EN DOS

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL
 ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
		Ingeniero sanitario	posgrado en el área ambiental	la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizará a partir de la expedición del Diploma.	proyectos de obra, cuyo objeto haya sido: PROYECTOS MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIÓN LOCATIVA
5	Profesional en Higiene, Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial	Ingeniero Civil o industrial	posgrado en Higiene, Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 1 año, la cual se contabilizará a partir de la expedición del Diploma.	Experiencia como EN DOS proyectos de obra, cuyo objeto haya sido: PROYECTOS MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIÓN LOCATIVA

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Herramientas menores.
2. Lija de agua # 120
3. Lija de agua # 80
4. Andamios metálicos
5. Tablón
6. Mezcladora
7. Vibrador de concreto

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

11.1 PREDIOS: Los predio donde se ejecutará el proyecto “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE.”, son de propiedad del Municipio de Sucre, tal como consta en el certificado suscrito por el secretario de Planeación, el cuales se anexa a este documento.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE –
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

CERTIFICA:

Que el área objeto de intervención del proyecto de inversión “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE” es posesión del municipio y está destinada al uso público.

Para constancia se firma en el Municipio de Sucre, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

JUAN FRANCISCO VILLACOB ROHENES

Secretario de Planeación
Municipio de Sucre
Departamento de Sucre

Cra 3 # 10 - 10 Palacio Municipal
e-mail: contactenos@sucre-sucre.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

11.2 LICENCIAS Y PERMISOS: Para la ejecución del objeto contractual no se requieren licencias, conforme a la certificación evidenciada a continuación:



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE –
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

CERTIFICA:

Que el proyecto de intervención: “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE” **NO REQUIERE** permisos especiales para la ejecución del proyecto.

Para constancia se firma en el Municipio de Sucre, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

JUAN FRANCISCO VILLACOB ROHENES

Secretario de Planeación
Municipio de Sucre
Departamento de Sucre

Cra 3 # 10 - 10 Palacio Municipal
e-mail: contactenos@sucre-sucre.gov.co

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA (FASE II) DEL
ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- ANALIS DE PRECIO UNITARIO
- MEMORIA DE CANTIDADES
- ANÁLISIS DE AIU
- ESPECIFICACIONES TECNICAS
- PROCESO CONSTRUCTIVO

En constancia, se firma en Sucre, a los siete (7) días del mes de octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

JUAN FRANCISCO VILLACOB ROHENES
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL